

C-91  
10/11/51

P. Marcelo del Niño Jesús

— C. D. —

Apuntes Históricos  
sobre la Filosofía en  
la Orden Carmelitana



BU  
3936  
(2)

BURGOS  
TIPOGRAFÍA EL MONTE CARMELO  
MCMXXVIII



BPE Burgos



3397480 BU 3936 (2)

Fr. Marcelo del Niño Jesús

C. D.

Apuntes históricos

sobre la Filosofía en

la Orden Carmelitana

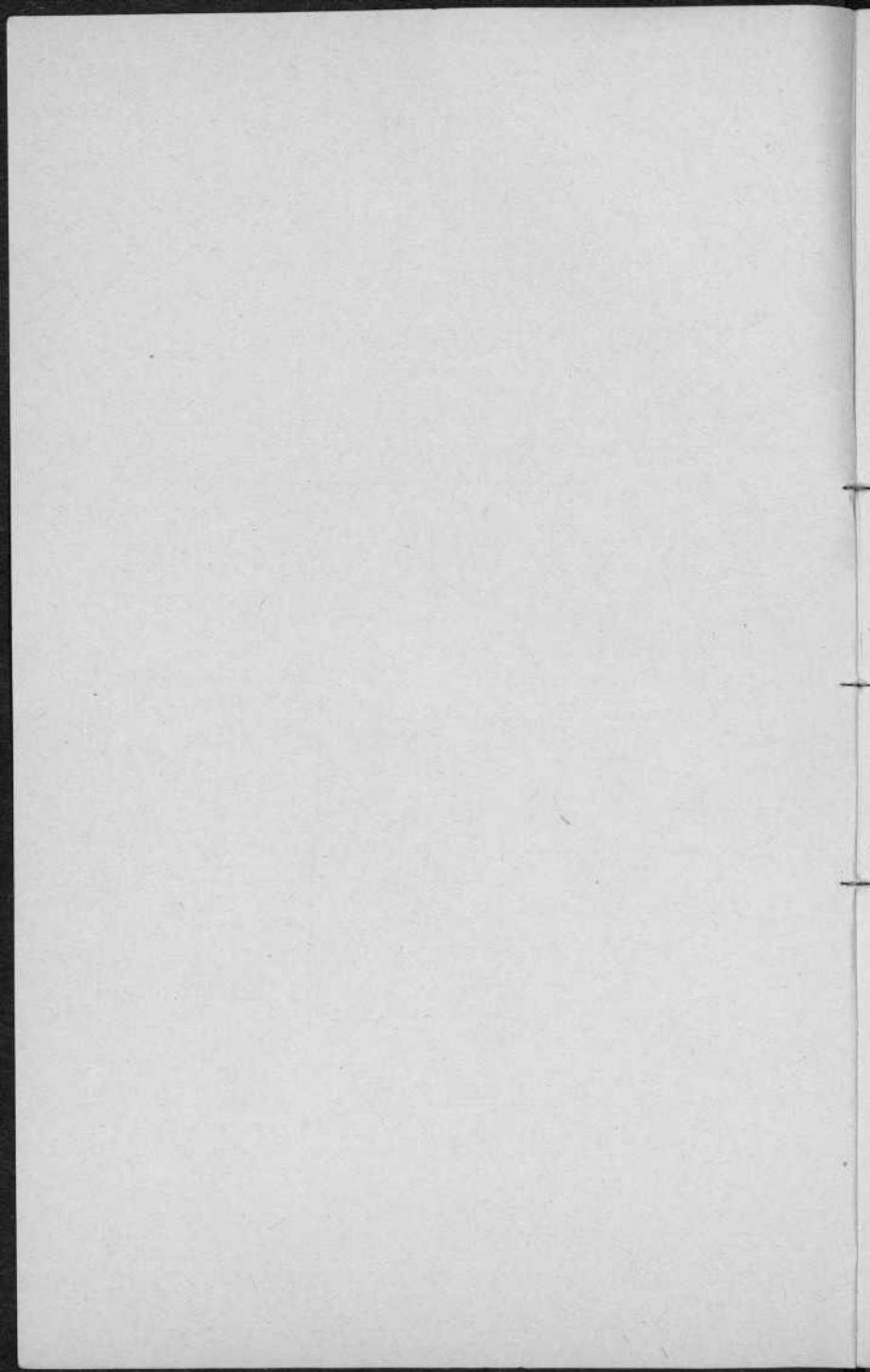


B.P. BURGOS
N.º 110583
N.º 73961
C. 1097480
B4
3936 (2)

BURGOS

Tipografía de "El Monte Carmelo"

1928



## LICENCIA DE LA ORDEN

---

Nos Fr. GULIELMUS A S. ALBERTO, Praepositus Generalis Fratrum Excalceatorum Ordinis Bmae. V. Mariae de Monte Carmelo ejusdemque S. Montis Prior

*Cum opus, cui titulus "Apuntes históricos sobre la Filosofía en la Orden Carmelitana", a R. Adm. P. Marcelo a P. Jesu, Ordinis nostri Sacerdote professo, compositum deputati censores examinaverint, praeloque dignum probaverint, concedimus licentiam ut typis edatur, servatis omnibus de jure servandis.*

*Datum Romae ex Aedibus nostris Generalitiis die 20 februarii anni 1928.*

Fr. Gulielmus a S. Alberto,  
Praep. Glis.

Fr. Fridericus a SSmo. Sacramento,  
Scrius.

## APROBACIONES

---

*Nihil obstat.*  
Ricardus Arnáiz,  
*Censor.*

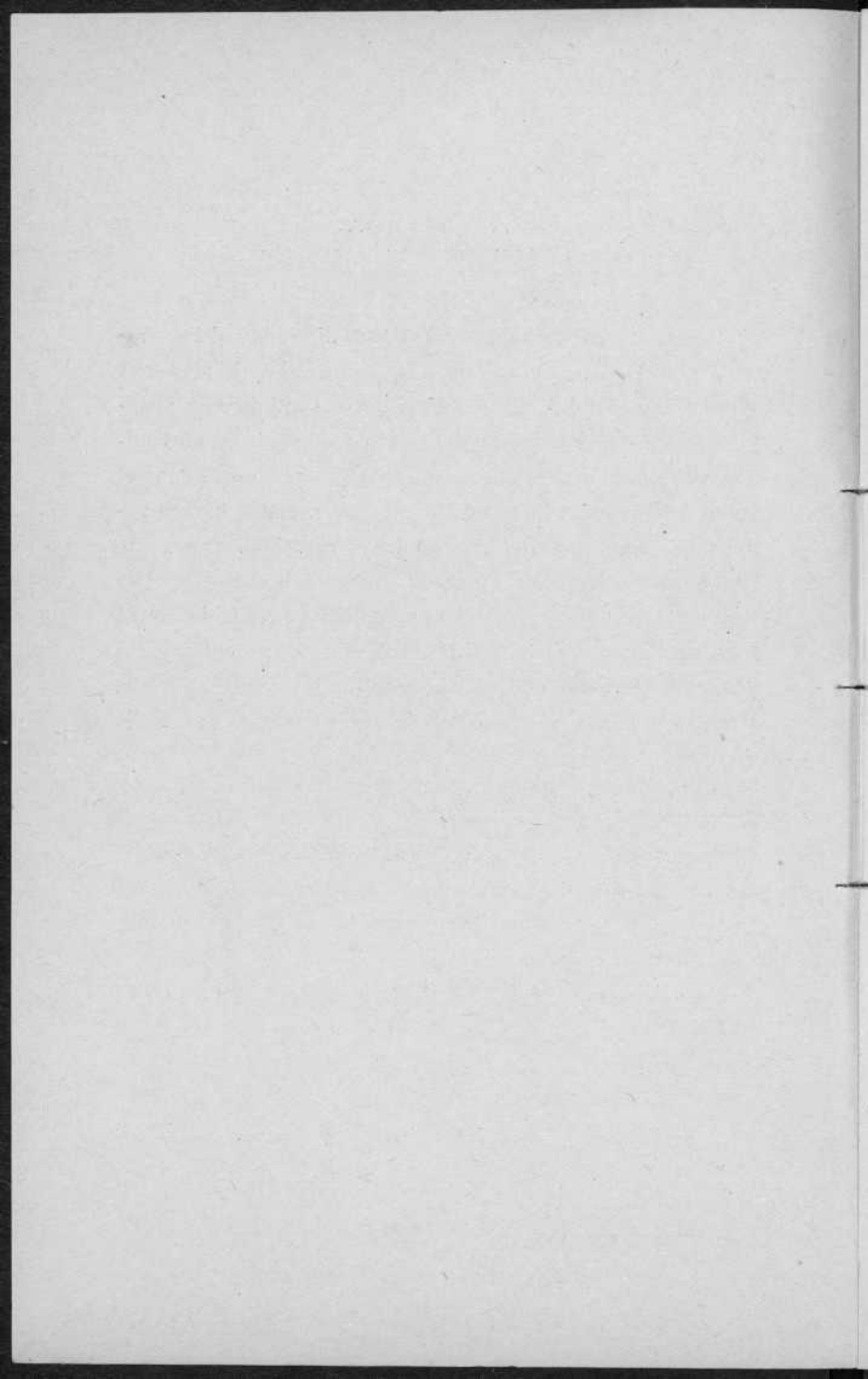
*Imprimatur.*  
Burgis 2 Maii 1928.  
Dr. Petrus Mendiguren,  
*Vic. Gralis.*

## AL LECTOR

Son estos apuntes unas *lecciones* añadidas al Programa de la Historia de la Filosofía, explicadas de viva voz y recogidas por fidelísimos discípulos, a quienes en prueba de cariño y amor paternal se las dedico ahora corregidas y aumentadas, para que con ellas puedan llenar el vacío que, respecto de la Filosofía de nuestra Orden veneranda, se nota en los historiadores extraños, y para que tu, lector, quienquiera que seas, después de pasar tu vista por estas páginas, crezcas en afecto y veneración hacia los Carmelitas que, si brillan con singular esplendor y *forman escuela* en la más alta de las ciencias, en la Ciencia Mística, no carecen de ilustres Doctores en la ciencia filosófica.

Ora pro me et vale.

*Fr. Marcelo del Niño Jesús.*





## INTRODUCCIÓN

La historia de la filosofía es la historia del pensamiento humano; trata, por lo tanto, de estudiar las diversas posiciones que la inteligencia del hombre ha tomado a través de los siglos con relación a la filosofía perenne, o de conocer lo que pensaron los sabios que consagraron sus energías a investigar las últimas causas y el por qué de todas las cosas. «Historia Philosophiae», dice un historiador moderno, est consideratio philosophiae perennis secundum leges rationales quibus spiritus humanus cursu temporum veritatem acquisiverit vel, eas usurpans, in errorem inciderit» (1).

Abarcando toda la extensión de su objeto, podríamos definir la Historia de la filosofía diciendo que es la narración fiel y ordenada a) de la vida de los filósofos, b) de los sistemas que excogitaron, c) de las causas que influyeron en su formación y desarrollo y d) de los efectos que produjeron en la marcha del espíritu humano.

La historia de la filosofía puede ser 1) «narrativa», si se limita a exponer con fidelidad la vida de los filósofos y los sistemas que crearon o defendieron; 2) «filosófica» o «científica», si estudia las causas que determinaron el origen de dichos sistemas, los efectos que produjeron, sus mutuas relaciones,

1 Stateczny, *Compendium Historiae Philos.* (Romae 1898), pág. 2.

su entronque, trabazón o divergencia de unos y otros. En este sentido se ha definido la Historia de la filosofía: «tratado de la filiación de los sistemas filosóficos» (M. de Wulf); 3) «crítica», si depura la verdad sobre la vida de los filósofos y la descripción de los sistemas y señala las normas y criterios para dar con el fondo de verdad que en todos ellos se encuentra. Para hacer historia «crítica» hay que trazar la fisonomía de la época en que aparecieron los sistemas filosóficos, conocer el carácter, las costumbres y las aptitudes de los hombres que los han propagado o combatido, señalar las causas extrínsecas o accidentales que han ejercido su dominio o preponderancia en las altas especulaciones, es preciso remontarse al curso de las edades para sorprender, como dice un autor contemporáneo, la marcha del espíritu humano, asistir al nacimiento, al progreso, al apogeo y a la decadencia de las diversas escuelas, en una palabra, estudiar el medio ambiente en que se movieron los sabios, y sobre todo, es necesario conocer la «filosofía perenne», sin la cual no se pueden comprender debidamente, ni juzgar con acierto las doctrinas filosóficas de las diversas escuelas. Así la historia de la filosofía además de ser un monumento espléndido de la evolución sucesiva y del trabajo continuado y tenaz del pensamiento humano, puede considerarse como el «complemento de la misma filosofía».

De ahí su utilidad e importancia. Interesa conocer las opiniones de los antiguos, dice el Angélico (1), por dos motivos; 1) para aceptar lo bueno y verda-

1 *Contra Gent.*, I, 1.

dero que hayan dicho y 2) para rechazar con prudencia lo falso. Para comprender bien la doctrina de los grandes pensadores sobre una cuestión o sobre el conjunto de la filosofía es preciso situarla en su ambiente histórico, y se conocerá mejor su valor doctrinal sometiéndola al contraste, cotejándola con otras similares u opuestas; lo cual no puede realizarse sin el auxilio de la historia de la filosofía. Más aún. Sin la historia del pensamiento humano no tiene explicación la historia civil de los pueblos, ya que las acciones y los hechos son la encarnación lógica de las ideas. Si se quiere conocer la cultura de un pueblo hay que atender a su especulación filosófica, la cual forma siempre el fondo de todas las civilizaciones. «Desde el Evangelio hasta el Contrato social, dice de Bonald, todas las revoluciones que han cambiado en bien o en mal el estado general de la sociedad, no han tenido otra causa que la manifestación de grandes verdades o la propagación de grandes errores» (1).

Por otra parte, siempre será ocupación instructiva y agradable resucitar, por decirlo así, a los grandes genios de los siglos pasados, conversar con ellos, preguntarles lo que pensaron de Dios y de sus perfecciones adorables, del alma y sus destinos, del mundo y cuanto en él existe, enriqueciendo nuestra memoria con el caudal de conocimientos que nos presta la historia al relatar sus teorías y opiniones sobre esas cuestiones transcendentales de la ciencia filosófica.

La historia de la filosofía puede exponerse 1.<sup>o</sup> o atendiendo a los principales problemas que se han

1 *Theorie du pouvoir politique et religieux*, I, pág. 5.



discutido en las escuelas (problema cosmológico, ideológico, etc.) y notando la solución dada a cada uno de ellos por los grandes pensadores de la humanidad; 2.º o numerando los principales errores filosóficos (materialismo, panteísmo, idealismo) y siguiendo las vicisitudes de los mismos a través de los siglos, y 3.º o describiendo por orden cronológico la vida de los filósofos y a la vez sus teorías y concepciones filosóficas.

No es necesario advertir que el método apriorístico o puramente racional preconizado por Hegel y sus discípulos, o sea, proceder de la ley al fenómeno, de la idea al hecho, de la razón a la experiencia, es un absurdo. Las ideas, lo mismo que los hechos libres del hombre, no se adivinan. Para nosotros el método único en la historia de la filosofía, lo mismo que en la historia de las demás ciencias, es el método «a posteriori» y éste debe ser (y es el más práctico en la historia de la filosofía) «cronológico» y «lógico» u «objetivo» a la vez, es decir, exponer ubi, quando, a quibus et quo exitu exulta est philosophia.

---

Estas notas se limitan a historiar brevemente la filosofía enseñada por la Orden Carmelitana a partir del siglo en que ésta apareció en Occidente como Orden docente (1).

El siglo XIII es el siglo de oro de la filosofía escolástica. En su desarrollo y perfección intervinieron

1 Con razón y a sabiendas llamamos *Apuntes* a estas notas; no pasan de ser un brevísimo índice. Desearíamos que otros más eruditos y con mayores arrestos que nosotros ampliaran estas notas y escribiesen *per longum et latum* para gloria de la Orden sobre esta materia.

muchas causas, pero una de las más influyentes fué el origen de las Ordenes Mendicantes que dieron gran impulso a la ciencia y de las cuales salieron los más grandes Doctores.

Al aparecer las Ordenes Mendicantes en Europa, los Maestros seculares se opusieron a que los religiosos enseñaran públicamente en la Universidad de París. Pero el año 1229 los Dominicos alcanzaron permiso para abrir una cátedra de Teología en su Monasterio. En 1231 consiguieron otra en la Universidad. En el mismo año abrieron otra de Teología los Franciscanos, ocupada por Alejandro de Hales. En 1256 abrieron la suya los Cistercienses, en 1281 los Agustinos y en 1295 los Carmelitas. Todas estas Ordenes religiosas tuvieron egregios Doctores y célebres maestros que en sus cátedras y con sus libros dieron días de gloria a la religión e iluminaron al mundo con los esplendores de su genio; todas rivalizaron por difundir en las almas las enseñanzas de la verdadera ciencia. Era una obra de cultura y de civilización, de celo y de amor a la Iglesia Santa, y a ella cooperó también con todas sus fuerzas la Orden de la Virgen María del Monte Carmelo.

## LA FILOSOFÍA EN LA ORDEN CARMELITANA

La historia de la Filosofía en la Orden Carmelitana puede dividirse en dos épocas: 1.<sup>a</sup> antes de la Reforma llevada a cabo por la ínclita Doctora española Santa Teresa de Jesús, (siglos XIII, XIV y XV) y la 2.<sup>a</sup> después de la Reforma, (siglos XVI-XX).

### ÉPOCA 1.<sup>a</sup>

Contadas son las páginas que los historiadores de la filosofía medioeval consagran a historiar el origen y desenvolvimiento de la Filosofía dentro de la Orden del Carmen en esta primera época. Esta laguna que se nota en los historiadores modernos tiene su explicación y su causa en el desconocimiento de la historia Carmelitana; y no son ellos, por cierto, los más culpables, sino los religiosos de la Orden que no han procurado escribir monografías históricas y dar a conocer al público las glorias científicas de que no carece nuestra Orden (1).

1 Hoy se va reparando esa deficiencia y llenando esas lagunas de nuestra historia. El R. P. Bartolomé F. M.<sup>a</sup> Xiberta, C. C., ha escrito varias monografías de algunos Doctores de la Orden entre las cuales descuellan las siguientes, por lo que hace a nuestro intento: De Summa Theologiae Mag. Gerardi Bononiensis.—De Magistro Johanne Baconthorp.—De Magistro Guidone Terreni, Priore Generali O. N., Episcopo Majoricensi et Elnensi.—De doctrinis theologicis Magistri Guidonis Terreni.—La metafísica y la psicología del Maestre Guiu de Terre (in Anuari de la Societat Catalana de filosofia (Barcelona 1923).—De Paulo Perusino, Bacalarío Ord. Carmel.—De Joanne Brammart, Magistro Ordinis Carmel. Véanse *Analecta Ordinis Carmelitarum* de los Padres de

No faltan indicios seguros para afirmar que en la mitad del siglo XIII eran muchos los Carmelitas que participaban con las otras Ordenes Mendicantes la gloria de ser por su doctrina luz y guía de los pueblos y cooperaban a la formación de la juventud estudiosa y a multiplicar las creaciones del genio (1).

Establecida la Orden en Occidente y propagada rápidamente por Italia, Alemania, Francia y España, pensó en organizar los estudios y preparar a sus religiosos para una vida más activa que la desarrollada en Oriente (2). Para lo cual, entre otras medidas, procuró fundar algunos Conventos cerca de las Universidades, a fin de que sus alumnos pudieran escuchar a los grandes maestros y con el tiempo sucederles en sus cátedras. Así vemos que la Orden logró establecerse en París, cerca de la Universidad, en 1260, después de haber vivido muchos años bastante lejos, en uno de los arrabales de la ciudad. En 1258 el maestro de la Universidad, Roberto de Duaco, que dejó gran parte de sus bienes para pensionar a los estudiantes pobres, legó en testamento a los Carmelitas cien sólidos. Lo mismo hizo Gervasio Niffo en 1260 (3),

la Observancia, que se publican en Roma, donde hallará el lector otras monografías de *viris illustribus Ordinis N.*, debidas a la autorizada pluma del benemérito P. Gabriel Wessels. De estos Padres y del P. Benito de la Cruz (Zimmerman) C. D., hemos tomado los datos relativos a los Doctores Carmelitas de la edad media.

1 Cfr. H. Denifle, O. P., et E. Chatelain, *Chartularium Universitatis Parisiensis*. Paris, 1889-1897.

2 Zimmerman (Fr. Benedictus a Cruce), *Monumenta Historica Carmelitana*, pág. 194 et sqs.

3 Denifle, *Chartularium*, 1, 374.

Para esta fecha en que los Carmelitas de París levantaron su Iglesia y Convento dentro de la Parroquia de San Pablo, ya habían conseguido algunas Ordenes Mendicantes, como se ha dicho, la facultad de enseñar públicamente en la capital de Francia, donde concurrían por entonces los más grandes sabios de Eurcpa. Los Dominicos pudieron abrir su primera cátedra de Teología en 1229; la segunda en 1231. En este mismo año la suya los Franciscanos, ocupándola como primer maestro Alejandro de Hales. En 1256 obtuvieron la misma facultad los Cistercienses; en 1281 los Agustinos y en 1295 los Carmelitas con Gerardo de Bolonia, a quien los historiadores citan como al primer maestro Carmelita en la Universidad de París (1).

La opinión muy común y extendida y, a mi juicio, equivocada, en la que se da a entender que antes de Gerardo de Bolonia no hubo otros Carmelitas maestros y Doctores de Sagrada Escritura y Teología, tiene su origen en esta frase con que el maestro Juan de Trissa († 1363) empieza su Catálogo de «Magistris Parisiensibus»: «Primus fuit Frater Gerardus de Bononia...; secundus fuit Frater Symon de Corbeia...; etc., etc.» Que la consecuencia que de esta frase se ha sacado sea errónea, se desprende, no sólo de los documentos auténticos que enumeran otros maestros Carmelitas de Teología y Sagrada Escritura anteriores a Gerardo de Bolonia, sino del mismo Catálogo de Juan de Trissa, pues así como éste no cuenta otros muchos contemporáneos y posteriores a los que cita, así con

1 Denifle, *Chartularium*.



la frase «primus fuit Frater Gerardus de Bononia», sólo quiso decir, que de los maestros Carmelitas que explicaron públicamente en la Universidad de París se cuenta en primer lugar a Gerardo de Bolonia y después a Simón de Corbeia... etc.

Entre los doctores que le precedieron y brillaron en la mitad del siglo XIII, pueden citarse a Nicolás de Narbona, elegido General de la Orden en 1265 (1); Hanibal, «natione romanus, Sacrae Scripturae interpres Parisiis; scripsit in Sententias. Claruit 1270 (2); Rodulfo de Alemania, Prior General en 1271, «Sacrae paginae Lector», y «vir non minori morum probitate, quam doctrina praeditus (3); Pedro Emiliano, «sacrarum litterarum Lector», nombrado General en 1275; Honorio Hinch, «Doctor Sorbonicus», muerto en 1298; Guillermo de Sanvico, autor del «Chronica de multiplicatione religionis Carmelitarum», de la misma época que el anterior. (4).

Con todo, la mayor parte de los Carmelitas Lectores de las Sentencias y de las Sagradas Letras que brillaron en la edad media y principalmente en las Universidades de Oxford y París pertenecen a los siglos XIV y XV.

Como maestros parisienses desde 1295 a 1360 cuenta en su Catálogo el ya citado Trissa 40 Carmelitas, de cuyos escritos y vida hace una breve reseña; Barrat añade a este Catálogo 84 más, y el Suplemento,

1 Cfr. Zimmermam, *Mon. histor. Carmel.*, p. 248.

2 Cfr. id. ib. p. 430.

3 Cfr. Zimmermam, *Mon. histor. Carmel.*, p. 249.

4 Cfr. Denifle, O. P., *Archiv. fuer Litterature et Kirchengeschien- te des Mittelalters*, t. V. (Friburg, 1889).

sacado del «Chartularium» del P. Denifle y de otros documentos autorizados, hace un pequeño elogio de otros 130. Allí aparecen Juan de Hildesheim, célebre por su «Defensorium», Pedro de Luperciaco, Juan Belini, Enrique Dolendorp, Matias de Colonia, Juan Godoner, Tomás de Padua, Juan Ballester, «in libros Sententiarum subtilissima scripta edidit»; Pablo de Perusa, de cuyos libros sacó muchas cosas el erudito P. Lezana; Juan Brammart, teutónico, «fuit unus ex primis auctoribus novae Academiae Coloniensis seu Universitatis circa an. 1368 institutae per tredecim Doctores Sorbonicos, inter quos erat magister Symon de Spira (Carmel.) regens studii Coloniensis (1); Pedro de Nongento, «legit Sententias in Sorbona an. 1403 et fuit magis recommendata inter omnes lecturas illius anni propter stylum», y otros que sería prolijo enumerar (2).

Pero los maestros de la Orden que tienen derecho a ocupar un puesto de honor entre los filósofos de la Edad media, ya por la profundidad de sus escritos, ya por su independencia relativa en las cuestiones de escuela, ya por la influencia que ejercieron en la educación científica de los Carmelitas, son, entre otros, los siguientes:

1 Juan Brammart († 1407) adhaeret Nominalismo, imbutus theoriis ockamistis; identificat re intellectum et voluntatem. "Licet voluntas et intellectus sint una et eadem res in numero, tamen anima est nobilior ex eo quod vult, quam ex eo quod intelligit," "Omnis actus voluntatis est actus intellectus, cum voluntas et intellectus sint omnino idem a parte rei." Apud P. Xiberta, *De Johanne Brammart, Magistro O. Carm.*

2 Zimmerman. *Mon., hist. Carmel.*, pág. 377-441. Henr. Huberto Koch, *Die Karmelitenkloster der Niederdeutschen Provinz.* (Friburg, 1889).

GERARDO DE BOLONIA, «Doctor Parisiensis valde solemnus», dice Trissa; «non vulgaris», dice Baleo (1), nombrado General de la Orden en el Capítulo de Brujas de 1297, murió en 1317, dejando escritas, entre otras obras, «Commentaria in IV libros Sententiarum, Summa Theologiae, Quaestiones ordinariae» y «Quodlibeta». «Gerardo es sabio como Nicolás de Narbona, Alberto de Trapani, Guillermo de Sandwich y varios otros de sus antecesores, pero es más filósofo, no le falta profundidad y originalidad, dice J. M. Brin; él glosa las Sentencias con el talento de un hábil Maestro. Habla en términos correctos del «ens analogum», del género y de la especie, de la unidad y del número; enseña con Aristóteles y Santo Tomás que el universal no se halla en los objetos más que fundamentalmente: «Formae communes in quibus inveniuntur universalia, sunt entia in potentia. Et ideo scire aliquid secundum quod est universale, est scire in potentia. Communicatio ergo quae intelligitur in formis communibus, habet esse extra animam in potentia (2). Admite, como los tomistas, la unidad de forma en los compuestos, la actividad inherente a to-

1 Juan Baleo, inglés, tomó el hábito carmelitano el año 1507. El año 1533 era Prior de nuestro convento de Ipswich. Apostató de la fe y de la religión en 1536 y después de haber abrazado el Protestantismo se casó y fué nombrado obispo ossoriense, pero los católicos Irlandeses no quisieron aceptar un obispo apóstata y casado y bajo el reinado de la Reina Maria tuvo que abandonar su sede. En tiempo de la Reina Isabel recibió un canonicato en Cantorbery en 1560 y murió allí en 1563. Fué muy dado a los estudios históricos y aun después de su doble apostasia se dedicó a recoger noticias históricas relativas a la Orden. Zimmermam, *Monum. hist. carmel.*, pág. 243.

2 *Quodlib.* 11, q. 19.

dos los seres y el mútuo influjo de las sustancias corpóreas» (1); defiende la analogía del ente y la unidad propia de los predicables, es decir, la unidad de razón, contra los Escotistas, pero se aparta de Sto. Tomás en problemas tan capitales como el del origen de nuestras ideas, pues niega las especies impresas y que por la operación del entendimiento *producitur verbum*; afirma que el objeto del conocimiento racional no es «*quidditas rei materialis*», sino «*ens in tota sua amplitudine*». Rechaza con frecuencia la distinción real entre la esencia y la existencia en las cosas criadas; reprueba la sentencia del Angélico sobre el principio de individuación. Y en Teología además de afirmar que no es propiamente ciencia, «*quia certitudine demonstrativa caret*», rechaza las razones que Sto. Tomás aduce para probar «*cur Deus cognoscat futura contingentia*», y la que el Santo alega para demostrar que Dios es perfectísimo e infinito. Y según el P. Xiberta, en la cuestión de la predestinación «*adhaeret rigido augustinianismo*» (2).

GUIDO DE PERPIÑAN, Doctor Breviloquus, catalán, «*celebris Parisiensis Academiae doctor, vir quidem et sapientia et doctrina mirabilis*», dice Baleo: «*hic suo tempore famosissimus fuit super omnes qui tunc in clero universo florebant*», escribe Trissa. En 1318 fué elegido General de toda la Orden, en 1321 Obispo de Mallorca, trasladado después a la Diócesis Elnense y más tarde Maestro del Sacro Palacio. Murió en Aviñón el 21 de Agosto de 1342. Fué gran

1 Cfr. *Hist. géner. de la Philosophie*, II p., chap. 3.

2 *Analecta Ord. Carmel.*, vol. V, pág. 3-54.

teólogo, jurista, filósofo y exégeta. Escribió «Quatuor unum», o sea, una especie de concordancia de los cuatro Evangelios; un «Commentarium super Decretum, multum valoris et excellencie»; el «Liber de Haeresibus», en el cual enumera y refuta las sectas heréticas desde el origen del Cristianismo hasta su tiempo; un bellissimo tratado cuyo titulo es «Liber de perfectione vitae»; Commentaria in IV libros sententiarum; Quodlibeta I-IV; Quaestiones ordinariae I-XII; Quaestiones Disputatae I-XIII; Super libros de Anima; In libros Physicorum; Super libros Ethicorum et Politicorum». Fué uno de los teólogos designados por Juan XXII para examinar la «Postilla in Apocalipsim» de Juan de Oliva, Ord. Min. Para probar su profundo genio filosófico bastará leer la exposición que hace del error de Juan de Oliva que afirmaba ser el alma forma del cuerpo sólo en cuanto a su parte sensitiva.

En las cuestiones fundamentales de filosofía y teología su doctrina es casi la misma que la de Godofredo de Fontibus, a quien se adhiere más que a Santo Tomás. Impugna con frecuencia las opiniones de Escoto y su escuela, de Durando y Herveo Natal. Capreolo (1380-1444) en su incomparable obra titulada «Defensiones Theologiae D. Thomae» presenta muchas veces a Guido como adversario del tomismo: Objectiones Aureoli, Scoti, Durandi... Guidonis de Carmelo. Al lado de estos autores, Guido fué uno de los precursores del Nominalismo. Se separa del Angélico cuando enseña a) que el objeto formal y propio del entendimiento, tanto en el estado de unión al

cuerpo como en el de separación, es el ente como ente, en toda su universalidad; b) la identidad real del entendimiento agente y posible; c) cuando rechaza las especies impresas y expresas y afirma que el verbo es el mismo acto de entender; d) al negar la distinción real entre la esencia y la existencia; e) al admitir que el principio de individualización es la forma y que *suppositum non difert a natura cuius est proprium suppositum*. También se aparta del Angélico cuando afirma que la voluntad es no solamente actuada sino determinada por el objeto que le presenta el entendimiento y por lo tanto que aun los bienes particulares que no tienen conexión necesaria con la bienaventuranza pueden mover necesariamente la voluntad, ya que ésta ejecuta indefectiblemente, según Guido de Perpiñán, lo que el entendimiento práctico juzga en definitiva (1). Su independencia doctrinal, no obstante su adhesión a Godofredo de Fontibus la caracteriza el P. Xiberta con estas palabras: «*transactiones cum adversis opinionibus exsulant ab illius scriptis scientificis. Nam posita aliqua praemissa, non quiescit donec ultimas consequentias duxerit, nullo habito respectu ad auctoritates (nisi dogmaticas) et obviantibus difficultatibus calcatis. Ex hoc capite Doctor Breviloquus est in antipodibus Joannis Baconthorp, ejus discipuli, qui perpetuo conabatur inter oppositas tendentias viam mediam ope subtilis distinctionis aperire*».

1 Véase Xiberta, loc. cit. *Anuari de la societat catalana*, páginas 165-212.

SIBERTO DE BEKA, Gelriense, llamado también de Colonia, por haber tomado en esta ciudad el hábito Carmelitano hacia el 1280, es otro de los Carmelitas más célebres como teólogo, filósofo y liturgista. Doctor y maestro de Teología en París desde 1316, murió el 29 de Diciembre de 1332, después de haber sido Provincial de toda la Alemania. Sus obras confirman el elogio que de él hizo el P. Norberto de Santa Juliana en su libro «De scriptoribus Belgiis et viris illustribus ex Ordine Carmelitano»; «in sacris litteris eruditus et tam in jure canonico quam in philosophia aristotélica egregie doctus». Escribió: «In Magistrum Sententiarum lib. IV; Summa censurarum novi juris sive de casibus conscientiae, lib. 1; Considerationes super Regulam Ordinis Carmelitarum, lib. 1; Ordinale S. Sepulchri; De antiquis Capitulis et Quodlibeta». Tuvo gran parte en las controversias entre Juan XXII y Luis de Baviera defendiendo los derechos del Pontificado y se hizo célebre su «Responsio ad Joan. XXII de Articulis VI contra Marsilium Patavinum et Joannem Jandunum».

Su filosofía es algo ecléctica, pues en no pocos puntos se aparta tanto de Santo Tomás como de Scotto, aunque se inclina más al Santo Doctor cuyas razones extracta algunas veces. Para él la primera autoridad en filosofía es Aristóteles; alega con alguna frecuencia a Averroes y también a Avicena, rara vez a Platón, Séneca y Avicibrón. Con los tomistas admite la «materia signata quantitate» como principio de individuación; la unidad de forma sustancial en el hombre, la distinción real entre la relación y su fun-



damento. Defiende contra los Averroistas la libertad de Dios en la creación del mundo y expone como Santo Tomás la conciliación de la libertad humana con la presciencia e inmutabilidad de Dios; sostiene, contra los Scotistas, la supremacía del entendimiento sobre la voluntad y la distinción de las potencias entre sí y el alma. En cambio rechaza la distinción real entre la esencia y la existencia, la necesidad de las especies inteligibles y admite actos indiferentes en el individuo (1).

JUAN BACON o BACONTHORP, llamado así del lugar de su nacimiento en el Condado de Nordvolgia, fué profundo peripatético y por su talento y sus opiniones personales pudo erigirse en jefe de escuela. Recibió el hábito Carmelitano en el convento de Blackeney y estudió en París y en Oxford. «A juventute sua—dice Trissa—quamplurima subtiliter scripsit super philosophiam naturalem atque moralem necnon super quatuor libros Sententiarum, specialiter super quartum, fecitque optimas postillas super epistolas Pauli et super Evangelia, specialiter super Mattheum, fuitque minimus in persona sed maximus in sapientia et doctrina». Murió en Londres el año 1346. Sus contemporáneos le llamaron por sus estudios sobre Averroes y su adhesión al filósofo cordobés, a quien siguió, salvo en las teorías opuestas a la fe, «Princeps Averroistarum», y por su dogmatismo, estilo y decisión en presentar las cuestiones, «Doctor Resolutus».

En el siglo XIV como en el XV los Comentarios

1 Cfr. *Analecta Ord. Carmelitarum*, vol. IV, págs. 305 et seqs....



de Averroes a los libros de Aristóteles estaban tan en boga que algunas Universidades, como la de Padua, se hicieron célebres por su Averroismo. Aunque ilustraron esta escuela Pedro de Albano, Urbano de Colonia, Pablo de Venecia y Cayetano Tieneo, el autor clásico y de autoridad indiscutible por su averroismo fué en ella Juan Bacón.

No obstante este juicio y apreciación, cabe preguntar:

**¿Puede contarse Bacón entre los Averroistas francos o sólo sufrió su influencia como otros muchos escolásticos de los siglos XIII, XIV y XV?**

He aquí lo que dice uno de los historiadores más imparciales y autorizados de la filosofía medioeval, M. de Wulf. «À côté des averroistes francs, on rencontre pendant cette période, comme au XIII e., certains scolastiques qui, à divers degrés, subissent l'influence de l'averroïsme. La dose de cette infiltration averroïste est variable et difficile à préciser. C'est ainsi qu'un des docteurs les plus considérés des Carmes, provincial de son Ordre, Joan de Baconthorp, (Joannes Baco, mort 1346) auteur de «Comment. sur les Sentences», et l'intime ami de Thomas Bradwardine, est regardé comme suspect d'averroïsme. Tout en admettant la pluralité des formes dans l'homme, l'information du corps par l'âme intellectuelle tout entière, il croit que S. Thomas n'a pas infirmé, peremptoirement la thèse averroïste de l'unité de l'intellect agent et il semble disposé à y souscrire. Sa philosophie n'est pas assez connue. L'influence exercée par quelques doctrines de l'averroïsme latin sur la scolastique a été trop,

peu étudiée jusqu'ici. Nous croyons qu'elle a été exagérée, par Renan notamment qui donne le nom d'averroïsme à «la scolastique épuisée», et met sur le même pied Baconthorp, P. de Tarantaise et Gabriel Biel» (1).

Según el Doctor Werner, que también exagera el averroísmo de la escolástica, Bacón, como Comentador sobre las Sentencias, alcanzó para su Religión el mismo esplendor que Sto. Tomás, Scoto y Egidio de Colonna para sus Ordenes. Fluctuaba entre el realismo y el nominalismo; a veces se separa de Santo Tomás y se acerca a los Scotistas y Nominalistas (2), pero otras rechaza francamente las opiniones de Scoto y sigue al Angel de las Escuelas.

Las teorías filosóficas de Bacón se hallan expuestas principalmente en sus «Quaest. Quodlib.» y «Supra Sententias lib. IV». Entre los puntos capitales en que disiente de Sto. Tomás pueden contarse los siguientes: 1) rechaza la necesidad de las especies inteligibles; 2) la distinción real gradual entre la esencia y la existencia; 3) admite pluralidad de formas sustanciales en el hombre; 4) cinco sentidos internos distinguiendo realmente la imaginación de la fantasía; 5) pone a Dios en predicamento; 6) relación real de Dios a las criaturas; 7) afirma que las

1 *Hist. de la Phil. Médiévale*, n.º 409.

2 *Der H. Thomas von Aquino*, (Regensburg, 1859), III, p., 121.—Realismus, sribjt Werner, extraxit e doctrina Averrois, in quantum cum Theologia christiana componi potest. Ceterum, Commentarium magnum Averrois in saeculo 14 et 15 habebatur in summa aestimatione, ut unicum verum Aristotelis Commentarium. Apud Scholam Patavinam Baconthorp erat auctor classicus et specialis auctoritas propter suum Averroisum.

relaciones divinas según su razón genérica dicen perfección simpliciter, 8) que la esencia de la bienaventuranza no consiste en un solo acto, sino en muchos... etc.... (1).

**¿Fundó Bacón verdadera escuela paralela a la Tomista, Escotista y Agustiniiana?**

A pesar de la originalidad de Bacón y de las opiniones particulares que sostuvo frente a los autores de dichas escuelas y con independencia de los mismos, Bacón no ejerció un influjo universal en la Orden en esta primera época de la historia de la filosofía. Miguel de Bolonia, que fué lector en París desde 1345, y Tomás Waldense, que alcanzó el primer tercio del siglo XV, no divulgaron su filosofía. Por lo tanto parece indudable que en esta época no existía en la Orden obligación estricta de defender la doctrina de Bacón. En las Constituciones del Capítulo General celebrado el 19 de Mayo de 1336 en Bruselas, donde se hallan algunas disposiciones relativas a los estudios, sólo se dice: «statuimus quod nullus scholaris Parysius pro studente mittatur nisi prius in sua provincia vel aliena philosophiam Aristotelis vel metaphisicam complete legerit et praeter hoc ad minus unum de quatuor libris philosophiae naturalis, scilicet de anima vel de generatione, meteoris aut de coelo et mundo» y nada se dice de la obligación de seguir los autores de la Orden; ni tampoco en el de Milán, cele-

1 Pueden verse en *Analecta Ord. Carm.* (an. VI, vol. III) las treinta y tres sentencias aducidas por el P. Aquario, O. P. en las *Additiones ad Capreolum in IV Sent.*, t. V. (ed. Ven. 1589), en las cuales Bacón disiente de Capreolo, llamado *Princeps Thomistarum*, y por consiguiente de Sto. Tomás.



brado en 1345, donde se dispuso que hubiese en la Orden «tredecim studia generalia, scilicet Tolosae, Bononiae, Florentiae, Mediolanum, Brugis, Neapolim, in Monte Pessulano, Coloniae, Londoniae, Barcinone, Perpiniani, in Romana Curia et Contrati». A principios del siglo XV los Capítulos Generales recomendaron el estudio de los autores de la Orden, pero sin poner obligación de seguirlos. Así el celebrado en 1416 ordenó que los religiosos Profesores citasen con sus propios nombres los autores de la Orden para que no cayeran en el olvido, pero no se ve que impusieran precepto de seguir sus sentencias (1).

JUAN DE TRISSA, francés, entró en la Orden en 1338, comenzó a leer la Biblia en París en 1357, las Sentencias el 1361. Además del Catálogo de los Maestros Parisienses de la Orden y otro de los Superiores Generales de la misma y Actas de los Capítulos, publicados por Denifle, «edidit glossemata quae legit Parisius in Sententias et Bibliam», dice Barret, Murio en el Convento de Nimes el 1363. En el anterior recibió el magisterio.

JUAN GOLEIN, de quien se habla repetidas veces en el Chartularium, no sólo por haber sido en París

1 "Quia Doctores nostri Ordinis propter negligentiam cursorum veniunt in oblivionem, quia nolunt eos in suis actibus sub suis nominibus propriis allegare, idcirco sub poena retardationis suarum lectionum et suorum honorum per unum annum, districte ordinantes et statuantes, mandamus omnibus et singulis Bacchallariis et Cursoribus, quod deinceps nostros rememorent Doctores, allegando eos in suis actibus, tam in principiis quam in responsionibus, ac in quibuscumque aliis actibus, sub poena praetaxata." Cfr. P. Gabriel Wessels, *Acta capitulorum generalium*, (Romae, 1912), l. 155.

Biblico y Sentenciario, sino porque intervino activamente en las relaciones de la Universidad con Clemente VII.

MIGUEL DE ANGUANIS, natural de Bolonia. Después el General de la Orden por seguir las partes de Clemente VII, fué elegido en su lugar en 1381 y después a su vez por Urbano VI en 1386. De él dice Baleo que «triginta volumina fecit in omnibus artibus, philcosophia, theologia, jure pontificio atque in oratoria facultate». Explicó en París y escribió sus Comentarios a las Sentencias, tan apreciados de la Orden que algunos Capítulos Generales del siglo XVI mandaron tenerle por maestro y guía en los estudios filosóficos y teológicos.

TOMAS NETTER, llamado comunmente el «Waldense» por el lugar de su nacimiento, Saffrón Walden, en el Condado de Essex (Inglaterra), vistió el hábito Carmelitano en Londres; estudió en Oxford, gobernó muchos años su provincia, asistió al Concilio de Constanza y Basilea, y murió en 1430. Martino V hizo de él grandes elogios. Los insignes heresiólogos Andrés Vega y Alfonso de Castro, O. M., los teólogos y apologistas Belarmino, Teófilo Raynaldo, Posevino y Petavio, S. J., le consideran como una de las mayores lumbreras de la Iglesia en el siglo XV, y Gonet, O. P., le llama «magnum suae patriae et familiae Carmelitanae ornamentum» (1). Dirigió principalmente sus trabajos a exponer y refutar la herejía Wiclefita. Su

1 *Clypeus Theol. Thom.*, t. I, in *Apolog. Thomist.*, a. 6. Cfr. *Opera Thomae Waldensis* (Ven. 1775), t. 3.

obra «*Doctrinale antiquitatum fidei Ecclesiae Catholicae*» es una verdadera apología de la Iglesia y un tratado completo de Teología positiva. Tomás Netter supo desligarse de la tendencia decadente de la escolástica del siglo XV y se adelantó a los grandes teólogos y controversistas de los siglos siguientes, pudiendo ser contado por la sobriedad de su estilo y la riqueza de documentación patristica entre los restauradores de la escolástica.

Además del «*Doctrinale*» que es la obra más conocida, escribió «*Summae logicales; De decem praedicamentis; Introductiones naturalium librorum; In physicam Aristotelis; In libros de Anima libri IV; Quaestiones de Anima libri I; In Methaphysicam Arist. lib. XII; In Ethicam Aristotelis lib. I*». En estos, lo mismo que en el «*Doctrinale*», aunque cita pocas veces a Santo Tomás (1), se muestra verdadero tomista, como puede verse, v. gr.: en las cuestiones metafísicas so-

1 Entre otros lugares, le cita en *Doctrin.*, lib. I, c. I, hablando de la distinción entre Dios y las criaturas; *De Sacramentis*, después de alegar a Juan Bacón en el c. 56, "Corporis Christi visibilitas in Sacramento quare potius sit admittenda et tenenda quam contrarium", añade: Nec tamen putet quis doctores illos toto orbe praeclaros Sanctum Thomam, Bonaventuram et alios his praedictis sentire contraria, quamvis dicant Corpus Christi ibi invisibiliter contineri etc. En el cap. 76, de accidentibus sine subjecto: "Sed et hoc a S. Thoma discere potuisti..." y más abajo, al fin del cap. a la objeción: "Si ergo accidens per se existeret, accidens esset substantia, satisfacit huic, dice, S. Thomas super 4 ex Avicenna in Metaphysica sua." Vindica a S. Tomás en el c. 94, "quod Thomae dictum non faciat pro Wiclefistarum petitione ut ministretur communio sub utraque specie." Y en el c. 95 dice: "Eucharistia est perfectio perfectionum, secundum S. Thomam."

A Boecio le cita con alguna frecuencia; más a San Agustín. A Guido Carmelita, (*De haeresibus* c. 114) en el c. 56. Conoció la filosofía Aristotélica, como se ve, más que por las citas del filósofo, por su perfecta consonancia con ella.

bre la naturaleza de la sustancia y del accidente, de la potencia obediencial, de la perfección relativa del mundo, de la Omnipotencia, creación y conservación de los seres, del tiempo, del continuo, de la unidad y del número, de los futuros, de la libertad y de su conciliación con la presciencia de Dios; en las cuestiones antropológicas sobre la composición del hombre, la información del alma... etc. (1).

No queremos citar más doctores y maestros Carmelitas de esta época, pues ellos son suficientes para dar a conocer el movimiento filosófico de la Orden en los siglos XIII-XV.

Ahora cabe preguntar:

**¿La escuela carmelitana fué desde su origen tomista y sus doctores discípulos incondicionales de Santo Tomás de Aquino?**

Así lo afirman generalmente los historiadores de la filosofía medioeval. Ceferino González, escribe: «La misma dirección (la tomista) siguió Gerardo de Bolognia, General de los Carmelitas, en 1297, y uno de los discípulos más fieles de Santo Tomás, en lo cual fué seguido e imitado su ejemplo por toda la Orden Carmelitana, cuyos individuos se mostraron generalmente partidarios y defensores de la doctrina del Doc-

1 Véase v. gr. de Deo deque modis essendi rei in Deo, de distinctione mundi a Deo, *Doctrinale*, lib. I, c. I-IV; de esse rei naturali et obedienciali, c. XI; de divisione continui, c. XIII et XIV; de creatione et annihilatione, c. XIX; quod creatio est de omnino nihilo, c. XX; de necessitate et libertate, c. XXII-XXIX; de variis modis dicendi possibilis et impossibilis, et necessarij et de modis essendi, c. XXX; de compositione hominis, c. XXXI-XXXIX. De mutationibus trata en el c. 68 de Sacramentis; en el 72 de multilocatione; en el 73 de compenetracione; en el 76 de persistentia accidentium sine subjecto connaturali, etc.



tor Angélico» (1). «Le principal représentant, dice Brin, de la philosophie thomiste chez les Carmes mourut en 1317 à Avignon, ou Gilles de Rome avait terminé sa carrière l'année précédente. Il s'appelait Gérard de Bologne... Il se déclare ouvertement contre les opinions de Duns Scot, et choisit l'Ange de l'école pour guide; cependant il est moins thomiste que Gilles de Rome. Il e plus que le célèbre Henri de Gand» (2). El P. Eusebio Stateczney, O. M., hablando de la escuela tomista y de las Ordenes que se adhirieron a Sto. Tomás, descontando a los Dominicos, escribe: «Ex Ordine Sti. Augustini adhaesit Thomae ejus discipulus Aegidius Romanus, Doctor fundatissimus, adversarius strenuus Averroismi, Albertus Paduanus, Gregorius a Rimini. Pariter ex Cisterciensibus multi ejus vexilla tenebant, uti Humbertus Prullensis. Ex Carmelitanis tandem erat Gerardus Bononiensis (3). Y M. de Wulf, hablando del tomismo del siglo XIV, dice: Les Cisterciens et les Carmes fournissent au thomisme de nombreux prosélytes pendant les XIV.<sup>e</sup> et XV.<sup>e</sup>. Parmi ces derniers, le prieur général Gerard de Bologne († 1317) est l'adversaire déclaré des formalités scotistes» (4).

No obstante, después de haber examinado las obras de los Carmelitas del siglo XIII y XIV, es opinión nuestra que el carácter general de la Escuela Carmelitana, es la independencia; que si se trata de una adhesión estricta y obligatoria, como existió, v. gr.,

1 *Hist. de la Filos.* (edic. 1.<sup>a</sup>), t. II, pág. 275.

2 *Hist. de la Philosophie*, 11 p., ch. 3, pág. 171 et 172.

3 *Compendium Hist. Philos.*, pág. 389.

4 *Histoire de la Philos. médiévale*, n. 387.



entre los Dominicos, no se dió en la Orden Carmelitana; que los Doctores Carmelitas de esta época que historiamos no fueron discípulos incondicionales de Santo Tomás ni demuestran su predilección especial por él. Pero, a la vez, no se ve en ninguno de ellos oposición ni resistencia sistemática a la doctrina tomista, y aun antes de que se acallasen las protestas contra las innovaciones del Angélico, los Carmelitas, en general, anteponen la autoridad de Santo Tomás a la de Scoto y demás doctores de aquel tiempo.

El carácter de independencia se ve manifiestamente en Gerardo de Bolonia, Siberto de Beka y Juan Bacón, los cuales disienten en problemas tan capitales como el del conocimiento humano, negando la necesidad de las especies inteligibles y explicando este fenómeno por los fantasmas o imágenes y la virtud creatriz del entendimiento: «Non est ponenda species in intellectu, dice Gerardo de Bolonia, quia potentia intellectiva est de se in potentia ad actum intelligendi et recipiendi phantasma cum intellectu agente ad ipsum creandum; pro nihilo ergo poneretur species» (1). Casi con idénticas frases se expresan Siberto de Beka y Juan Bacón. El primero niega el verbum mentis en la intelección, aunque no en la dicción eterna (2).

Puntos capitales en la doctrina de Santo Tomás son la distinción real de la esencia y de la existencia y la unidad de la forma sustancial en el compuesto natural y la negación de los actos indiferentes en el in-

1 *Quodlib.* II.

2 *Quodlib.* II.

dividuo y en esos puntos discrepan también los Doctores Carmelitas de los siglos XIII y XIV (1).

1 Cfr. Eliseus García, *Cursus Philos. juxta gravissimam et reconditam doctrinam Ven. P. M. Fr. Johannis Baconii*. (Romae, 1700).

La dirección doctrinal de Gerardo de Bolonia la caracteriza admirablemente el P. Xiberta (loc. cit.) con estas palabras: *Relate ad alios Doctores in quaestionibus controversis omnimodam independentiam sibi vindicat. Horum nulli prorsus ne simplicem quidem inclinationem, multo minus inconditionatam adhaesionem profitetur; ubique procedit ut par inter pares, eorum sententias et argumenta sine reverentia in trutinam revocat, hic assentiens, saepe respuens, alibi judicium suspendens.*"

ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Así como la Orden Carmelitana se dividió en el siglo XVI en dos grandes ramas, a saber, en Carmelitas de la Antigua Observancia y en Carmelitas Descalzos, así también es preciso dividir la historia de la filosofía en dos cuadros distintos, porque dos son también las diversas y bien marcadas tendencias filosóficas en la Orden: la de los Calzados y la tendencia de la Reforma.

## I

EN LOS CARMELITAS DE LA ANTIGUA  
OBSERVANCIA

Difícil sería, por no decir imposible, enumerar los muchos autores que en esta época brillaron como teólogos y filósofos en el Carmen Calzado y más difícil aún examinar sus teorías y ponderar sus méritos. Recordaremos tan solo unos cuantos: Everhard Blicke, uno de los sabios que al nacer el Protestantismo en Alemania más trabajaron por retener a su patria en la verdadera fe y refutar las teorías heréticas de Lutero y cuya vida escrita por el Doctor Luis Postina (Friburg Brisg. 1901) está incluida en el vol. II de las ilustraciones y Suplementos del gran historiador Ludovico Pastor a la «Historia populi Germanici» de Juan Jansen. Antonio Foscarini, cuyas obras y principalmente la epístola «De mobilitate terrae et stabilitate solis», publicada en 1615, corrió la misma

suerte que las tesis de Galileo por defender idéntica doctrina. Juan Angel Codarello, Doctor parisiense, Vicario repetidas veces de la Congregación Mantuana, la última de 1527-29 y que escribió: «Speculum totius veritatis Logices. El veronense Cristobal Silvestre Brenzoni, que editó en 1591 sus «Coment. in I et II Sent.» y en 1595 «Examen theologicum in III e IV Sent.». Juan Bautista de Lezana, matritense, gran teólogo, historiador y jurista, como se ve por su «Summa Theologiae Sacrae», sus «Annales» y sus «Consulta varia y Quaestiones regulares». Francisco Bonae Spei, notabilísimo teólogo que demuestra su independencia separándose en algunas cuestiones del común sentir de la escuela tomista en sus «Commentarii tres in universam theologiam scholasticam». Pero más que citar autores importa investigar la

#### Dirección que tomaron en esta segunda época.

Entre los Calzados, a partir del Capitulo general celebrado en Nápoles el año 1510, es muy notable la reacción que se obró en favor de los autores de la Orden. Las obras filosóficas y teológicas que se escribieron sobre todo en el siglo XVII y XVIII siguen manifiestamente la orientación Baconiana y tratan de exponer y rehabilitar sus teorías y opiniones.

Esta dirección está comprobada por la misma legislación establecida en Capítulos Generales de esta época. El Capítulo General de 1510 dispuso en efecto «quod Opera Bachonis et Michaelis de Bononia super quatuor libros Sententiarum impressa Mediolani, mandato Rmo. Patri Ordinis..., distribuantur per totum

Ordinem» (1). En el de 1548, celebrado en Venecia, se dice: «Statuimus et ordinamus ut in omnibus Studiis totius Ordinis nostri Magistri communiter legant doctrinam Doctorum nostri Ordinis, ita ut in Italia legi habeant super Sententias Quaestiones et scripta Joannis de Baccone. In aliis vero provinciis extra Italianam observetur doctrina (Lectura) Michaelis de Bononia et aliorum Doctorum Nostri Ordinis» (2). En las Constituciones de 1586 se lee: «Et studeant omnes imprimis Doctorum nostri Ordinis determinationes sustinere et allegare et praesertim Joan. Bacc., Michaelis de Bononia et Thomae Waldensis». En 1593: «Non omittant Rev. Regentes opinionem nostrorum Doctorum Joannis Baconitani et Michaelis de Bononia tam in Philos. quam in Theologia ubi opus fuerit propriis rationibus et argumentis confirmare. En 1704 se dispuso «ut Professores diligenter studeant Doctorum nostri Ordinis determinationes sustinere, sententias sequi et allegare, praesertim Joannis Bacconi, Doctoris Resoluti nuncupati» (3).

Por donde se ve que en esta época la dirección baconiana predominaba dentro de la Orden.

Y se confirma esta conclusión con registrar aquí los títulos de algunas obras filosóficas que escribieron los Padres Calzados. Tales son, entre otras: Hieronymus Aymo a Sto. Clemente: «Joannis Bachonis, Angli Carmelitae, Doctoris Resoluti, Philosophia ex scripto ejusdem Doctoris super quatuor libros Sent. collecta et explicata. (Augustae Taur. 1667. 3. t.)

1 Wessels, *Acta Capit. Gener.*, pág. 338.

2 Wessels, *Acta Cap. Gener.*, pág. 429.

3 *Analecta Ord. Carmelit.*, vol. III, pág. 112-3.

Dionysius Blasco: «Cursus philosophicus juxta gravissimam et reconditam Joan. Baconii Doctoris resoluti Parisiensis, averroistarumque principis uberrimam et concinnatam doctrinam» (2 vol. Cesaraugustae, 1672).

Eliseus García: «Cursus philosophicus juxta gravissimam et reconditam Ven. P. Magistri Fr. Joh. Baconii doctrinam». (Romae 1700, 2 t. in fol.)

Emmanuel Ignatius Coutinho: «Compendium philosophico-theologicum pro diverso et eodem, ad tyrones Baconistas utilissimum, juxta scripta Doctoris Resoluti Joh. Baconis» (1734); «Integer philosophiae Cursus juxta inconcusam singularemque doctrinam Joh. Baconii» (1750) 2 t.

Lo mismo demuestran los títulos de las obras teológicas, v. gr.; Bertholdus Grassous: «Prolusiones theologicae ad mentem Joan. Baconis (Romae 1710, in f.<sup>o</sup>).

Joseph Zagaglia de Ferraria: «Cursus theologicus secundum doctrinam Joan. Baconis. (Ferrariae 1671, 3. t. in f.<sup>o</sup>).

Didacus de Castilla; «Speculum theologiae Baconis et Commentaria quodlibetica in Libros Sententiarum Joan. Baconis». (Cordubae), t. VI, in f.<sup>o</sup>.

Petrus Andreas Gauggi: «Enchiridium Theologicum Scholastico-Dogmaticum juxta mentem Joan. de Baccone ad usum Scholae Ordinis Carmelitarum» (Romae, 1764), t. 8 in 8.<sup>o</sup>.

P. Henricus a S. Ignatio: «Theologia vetus, fundamentalis, speculativa et moralis ad mentem Resoluti Doctoris Joannis de Baccone» (Leodii, 1677, t. I. de Deo uno et Trino).

Esta orientación parece haber sido la más común entre los Carmelitas Calzados hasta la publicación de la Encíclica «Aeterni Patris», si bien no faltan entre ellos teólogos notabilísimos fieles intérpretes de la doctrina del Angélico y verdaderos tomistas, como Pedro Cornejo de Pedrosa y Andrés Lao (a Cruce).

Con todo, esta dirección Baconiana no fué nunca oposición sistemática a la doctrina de Santo Tomás; más bien puede decirse que en el Carmen de la Antigua Observancia se estudió siempre a Santo Tomás juntamente con los autores de la Orden. Como expresión fiel de este proceder y prueba de lo asentado podrían servir estas palabras del capítulo XVI de las Constituciones de la Congregación Mantuana, aprobadas por el Capítulo General celebrado el 18 de Abril de 1540: «Statuimus quod Regens legat principalem lectionem theologiae ex Summa S. Thomae...; non omittat tamen opinionem nostrorum Doctorum Joan. Baconis et Michaelis a Bonnonia, ubi opus fuerit, aferre propriis rationibus et argumentis confirmare; circa dogmata vero prae caeteris Thomae Waldensis doctrinam antepoant» (1).

## II

### EN LOS CARMELITAS DESCALZOS

Los hijos de la insigne Reformadora, Santa Teresa de Jesús, han sido siempre fieles discípulos y admiradores entusiastas del Angel de las Escuelas.

1 *Regula et Constitutiones Sacrae Congregationis Mantuae Ordinis Carmelitarum*. (Bononiae, 1602).



La dirección tomista y la adhesión incondicional a la doctrina del Angélico son tradicionales en la Reforma teresiana, tanto en España como en el extranjero, y arrancan de la misma legislación que impone y señala manifiestamente esa orientación. Así las Constituciones de la Congregación de España decían en el cap. 4 de la parte II.<sup>a</sup> «Philosophiae lectores tam in Logica quam in Physica et Metaphysica doctrinam D. Thomae ita fideliter adhaereant, ut contra S. Doctoris opiniones nihil affirmant aut discipulos edoceant». Casi en idénticos términos se expresan las Constituciones de la Congregación de Italia. «Philosophiae Lector tam in Logica quam in Physica et Metaphysica doctrinam S. Thomae amplectatur, ita ut contra ejus opiniones nihil affirmet» (p. II, c. 15) (1).

Muchos beneméritos escritores que honraron con sus letras el hábito Carmelitano, en los comienzos de la Reforma habían cursado sus estudios, siendo seglares, en las célebres Universidades de Alcalá y de Salamanca, donde, a la sazón, privaban las doctrinas del Angélico; era, pues, natural, que dirigieran los estudios filosóficos por los cauces tomistas

1 En las nuevas Constituciones aprobadas por Decreto de la S. C. de Religiosis el 10 de Enero de 1928, se prescribe lo siguiente: Praelectores nostri ceterique Fratres universi opiniones male fundatas et novitatem praeseferentes deponant, et S. Thomam sequantur; ita ut Philosophiae rationalis ac Theologiae studia et alumnorum in his disciplinis institutionem Praelectores nostri omnino pertractent ad Angelici Doctoris rationem, doctrinam et principia, eaque sancte teneant. Quae autem in Summa docuit praeferant iis quae alibi tradidit..., n. 296.

In Asceticis autem et Mysticis disciplinis tradendis, Divum Ecclesiae universalis Doctorem ad Patrem nostrum Joannem a Cruce perquam fideliter et reverenter omnes nostri sequantur, aequae ac Divam Matrem. Theresiam a Jesu; quorum celesti doctrina, ut filios decet, nutriantur n. 297.



en las aulas de la Reforma. San Juan de la Cruz que fué el primer Rector tanto del Colegio Complutense (1571), como del de Baeza (1579), manifiesta claramente en sus obras místicas conocer a fondo la filosofía aristotélica y demuestra ser un perfecto tomista, si bien, en alguno que otro pasaje (1) se ve la influencia de Juan Bacon cuya lectura era frecuente entre los Carmelitas de la Antigua Observancia y estaba recomendada por los Capítulos Generales de aquella época.

La misma Santa Teresa de Jesús, a quien difícilmente aventajarán los psicólogos modernos en el trabajo de observación y en la viveza y precisión con que describe los hechos de conciencia, mereciendo, por lo mismo, un puesto de honor en la historia de la psicología experimental y contarse entre los psicólogos de primera fila, no se apartó jamás de la filosofía enseñada por aquellos grandes pensadores dominicanos, Barrón, Báñez, Medina, García de Toledo y otros que tanto contribuyeron a la formación de su espíritu.

### LOS COMPLUTENSES

La obra filosófica más célebre y más citada entre las escritas por los Carmelitas Descalzos es, sin duda, el «Curso» llamado «Complutense» y que, para distinguirlo del publicado por el Colegio de San-

1 Vid. *Subida del Monte Carmelo*, lib. II, c. XII. "Es pues de saber, escribe el Santo, que los sentidos de que aquí particularmente hablamos son dos: corporales e interiores, que se llaman imaginación y fantasía; los cuales ordenadamente sirven el uno al otro; porque en el uno hay algo de discurso aunque imperfecto y imperfectamente y el otro forma la imagen, que es la imaginación."

to Tomás que la Orden de Predicadores tenía en la misma ciudad de Alcalá lleva por título: «Collegii Complutensis S. Cyrili Discalceatorum Fr. Ordinis B. Mariae de Monte Carmelo disputationes in Aristotelis dialecticam et philosophiam naturalem».

Tanto el P. Miguel de la Stma. Trinidad, nacido en Baeza el año 1588, como el P. Antonio de la Madre de Dios, leonés, que profesó en Valladolid el año 1603, habían escrito doctos Comentarios a los libros de Aristóteles, y por orden de los Superiores se formó el citado Curso Complutense con la Lógica del P. Miguel y la Filosofía Natural del P. Antonio. El Curso editado por primera vez en Alcalá en 1624 se distribuyó en cuatro tomos, en 4.º, conteniendo el 1.º «Disputationes in universam Dialecticam Aristotelis»; el 2.º, «Disput. in octo libros Physicorum»; el 3.º «Disput. in duos libros Phys. de Generatione et Corruptione seu de ortu et interitu y el 4.º «Disput. in tres libros de Anima». El método con que desarrollan los Complutenses las materias filosóficas que se enseñaban generalmente a fines del siglo XVI y principio del XVII, es el siguiente: Primero sintetizaban brevemente el texto de Aristóteles en uno o varios capítulos comprendidos bajo el título «Summa textus»; vienen a continuación las «Disputationes» más o menos largas, según la importancia de la materia, y las dividen, para mayor claridad, en «Quaestiones» y «Paragraphos». Después del título presentan las diversas opiniones de los autores con sus argumentos; luego establecen, prueban y confirman con varias razones la verdadera sentencia y terminan

resolviendo las objeciones de los adversarios o contestando a los argumentos ya aducidos por el orden con que fueron presentados. Este método, semejante al empleado por Santo Tomás en la Suma, tiene para el lector el inconveniente de tener que leer de nuevo las razones expuestas a modo de dificultades antes de establecer y probar la verdadera sentencia; es decir, que se hallan muy distanciadas la exposición y la solución de las objeciones. En cambio tiene la ventaja de hallarlas todas resueltas con sólo atender a las pruebas y explicación de la tesis sustentada por los autores del Curso.

No nos detendremos a recoger los elogios con que los filósofos de las tres últimas centurias han honrado a los Complutenses Carmelitas. Valga por todos el Estatuto por el cual la Congregación General de los RR. Padres del Oratorio, celebrada en París, año de 1675, ses. 21, ordenó que «*Nostri Professores Philosophiae docebunt doctrinam S. Thomae, quantum fieri poterit, prout explicatur a praecipuis ejus Commentatoribus, ut «Complutensibus», Joanne a S. Thoma (O. P.) et Philippo a SSma. Trinitate (C. D.)*» En verdad ellos son intérpretes fidelísimos de la doctrina del Angélico, la cual corre por las columnas del Curso Complutense pura y limpia, como brota de la misma fuente donde ellos la bebieron.

M. de Wulf llama al Curso Complutense «un commentaire encyclopedique du Thomisme» (1).

Por el mismo tiempo que se editaban los Complutenses publicaba en Roma (1623) Lorenzo del San-

1 *Histoire de la Philos. médiévale*, n. 459.

tísimo Sacramento sus «*Commentaria in Dialecticam Aristotelis et in octo libros Physicorum*» y antes que ellos el granadino Diego de Jesús, que vistió el hábito Carmelitano en 1586, dió a luz en Madrid (1608) sus «*Commentaria cum Disputationibus et quaestionibus in universam Aristotelis Logicam*». Es algún tanto difuso en las cuestiones que ventila y en ellas sirve de guía y maestro a los citados Complutenses.

Como pareciese a los Profesores que dicho Curso Complutense, ya por su profundidad, ya por su extensión, no se adaptaba a la capacidad general de los estudiantes, el P. Juan de la Anunciación, ovetense († 1701), hizo de él el primer Compendio en cinco volúmenes, mejorando el orden y añadiendo en el t. III las cuestiones «de individualitate materiae, de essentia, existentia et subsistentia», comentó en el t. V los libros de Aristóteles «de Coelo et meteoris», de los cuales no se habían ocupado los primitivos Complutenses. Intituló su Compendio: «*Collegii Complutensis Fr. Discalceatorum B. M. de Monte Carmelo artium Cursus, ad breviorum formam collectus et novo ordine atque faciliore stylo dispositus*». (Coloniae Agripinae, 1693).

Aún resultaba lato el «*Artium Cursus*», aunque ganó mucho en orden y claridad, debido al talento privilegiado del P. Juan de la Anunciación, y otros muchos escritores de la Orden se propusieron abreviarlo más. Entre ellos puede contarse el austriaco Emerico de San Esteban que en 1729 editó en Ratisbona su «*Philosophia Thomistica, juxta ordinem et doctrinam Cursus Complutensis*» y que hubiera re-

sultado más sintética si no hubiera multiplicado tanto el número de objeciones.

### OTROS FILÓSOFOS

Abierto el camino por los Complutenses, fueron muchos los Carmelitas que les siguieron escribiendo ya Cursos completos, ya tratados parciales. Entre los primeros descuella el P. Felipe de la Santísima Trinidad, uno de los hombres más laboriosos y de más valer que ha tenido la Congregación de Italia. Escribió, además de otras muchas obras, tres Sumas, a saber: «*Summa theologiae Mysticae*» citada por cuantos discuten las más altas cuestiones o intentan penetrar los secretos de la mística cristiana; «*Summa Theologiae Thomisticae*», muy apreciada por los discípulos de Santo Tomás, y «*Summa Philosophiae*», editada por primera vez en Lión el año 1648, tan pulida, concisa y clara que su autor bien merece ser contado entre los más nobles restauradores de la escolástica. Completísima es también la obra del Padre Gabriel de San Vicente, que editó en Roma por los años de 1669 y 1670 la *Lógica*, *Physica*, *Metaphysica* y *Philosophia Moralis* en cuatro volúmenes en folio.

Otro de los Carmelitas celebérrimos es el Ven. P. Juan de Jesús María, autor de incontables y meritisimas obras (*Opera omnia*, 3 t. Florentiae, 1772). Como filosóficas pueden citarse los tratados: «*Ars gubernandi compendio scripta*»: «*Instructio principum ethice, aeconomice, politice*»: «*Política tripartita Reipublicae gubernationi destinata*».

Como *Metaphysicas* de primer orden son citadas por todos los autores de filosofía la del polaco Padre Alejandro de Jesús, reimpresa en Nápoles en 1688, y la del Carmelita francés P. Blas de la Concepción, que ha servido de complemento a los Complutenses, como lo reza el mismo título: «*Metaphysica in tres libros distincta, in quibus quaestiones quae ad integritatem Cursus Philosophici Complutensium desiderantur, juxta Divi Thomae Aquinatis Doctrinam, tractantur*» (París, 1640). Editó también en la misma ciudad, año 1647, «*Philosophia Moralis in tres libros divisa, a quaestione 1.<sup>a</sup> usque ad LXXVI.<sup>a</sup> primae secundae Divi Thomae Aquinatis*».

Aunque el célebre controversista Liberio de Jesús, novariense, muerto en Roma en 1719, entra de lleno en el cuadro de los grandes teólogos (1), bien pudiéramos citarle aquí como filósofo, pues en algunas de sus *Controversias* sube a las regiones más altas de la filosofía discutiendo temas tan importantes como el del origen del alma, de la potestad, de la ley, del régimen político, y tan metafísicos como el de la controv. VI (Tract. III) «*an voluntas plus diligat quam intellectus apprehendat. An in pura contemplatione dentur phantasmata*», estableciendo y probando su sentencia integrada por estas tres proposiciones: I «*Nulla datur sublimissima licet oratio in qua voluntas agat nulla praevia vel concomitante intellectus operatione*».—II. «*Voluntas in via plus diligit quam intellectus cognoscat*».—III «*Nulla datur in hoc statu contemplatio pura a phantasmatis*».

1 *Controversiae Scholastico-Polemico-Historico-Criticae*, (Mediolani, 1743), 6 vol.

Entre los filósofos del siglo XVIII podemos contar a los españoles José Gabino de la Purificación y Manuel de San Buenaventura; el primero que editó (Granada, 1769) su «*Philosophia peripatetico-thomista*» la cual sale algo del cuadro de las anteriores, es más metódica y reducida; y el segundo que, después de enseñar filosofía en Burgos y Pamplona, editó en esta última ciudad (1710) sus «*Disputationes Dialecticae*» en las cuales discute latamente algunas de las viejas cuestiones escolásticas reputadas hoy de escaso valor científico.

La obra de filosofía mejor escrita por los Carmelitas Descalzos del siglo XVIII es, sin duda, la del P. Tomás Aquino de la Natividad rotulada «*Institutiones Philosophicae*». En ella supo recoger y expresar en un estilo más clásico que el acostumbrado en las escuelas todos los adelantos de las ciencias físicas de su tiempo e incorporarlos a la filosofía. Su gran defecto es la excesiva simpatía que siente por las teorías cartesianas que a la sazón dominaban en las aulas de las Universidades y aún de los Colegios religiosos. Compendió toda la filosofía en cinco volúmenes editados en Venecia (1760), a cuya Provincia Carmelitana pertenecía. La misma tendencia cartesiana se advierte en un libro singular e ilustrado con figuras del P. Francisco María Soldini, editado en Florencia en 1776, si bien impugna algunas teorías del autor de la duda metódica. Este libro, escrito en latín elegante, titúlase «*De anima brutorum Commentaria*». Cierra este siglo y todo el XIX el Padre Manuel de Santo Tomás de Aquino con su obra «*La única re-*



ligión verdadera o Apología de la religión católica» editada en tres tomos en la ciudad de Valencia en 1796 y en la cual refuta con valentía los errores de la Enciclopedia (1).

Escasearon las obras filosóficas entre los Carmelitas del siglo XIX, debido a las difíciles circunstancias porque atravesó la Orden, suprimida o expulsada en algunos países, como otras religiones, hasta el último tercio del siglo en que apareció la restauración escolástica con el resurgimiento de las Ordenes religiosas. El P. Vicente de Jesús María editó en Valencia (1878) una refutación de las teorías materialistas titulada «El Materialismo». El P. Rafael de San José, además de varios tratados sueltos que servían de texto a los Colegiales, editó su meritisima obra «De actibus humanis et de conscientia» en Alosti (1884). En el Suplemento a la «Collectio Scriptorum O. C. Excalceatorum (Savonae 1884) el P. Enrique M. del Stmo. Sacramento menciona la Filosofía del Ilmo. Fr. Carlos Jacinto de San Elías, Obispo Miorifitano y Vicario Apostólico de Quilón († 1864), editada en Verápoly, y que lleva por título: «Philosophia ad usum Seminarii Verapolytani Ordinis Carmelitarum Discalceatorum». Las revistas inglesas han hecho grandes elogios de la obrita escrita por el Carmelita español P. Zacarías de Sta. Teresa, titulada «Religio-Philosophic History of India» (Ernákulam, 1921). El Padre Enrique de la Sgda. Familia, de la Provincia de Flan-

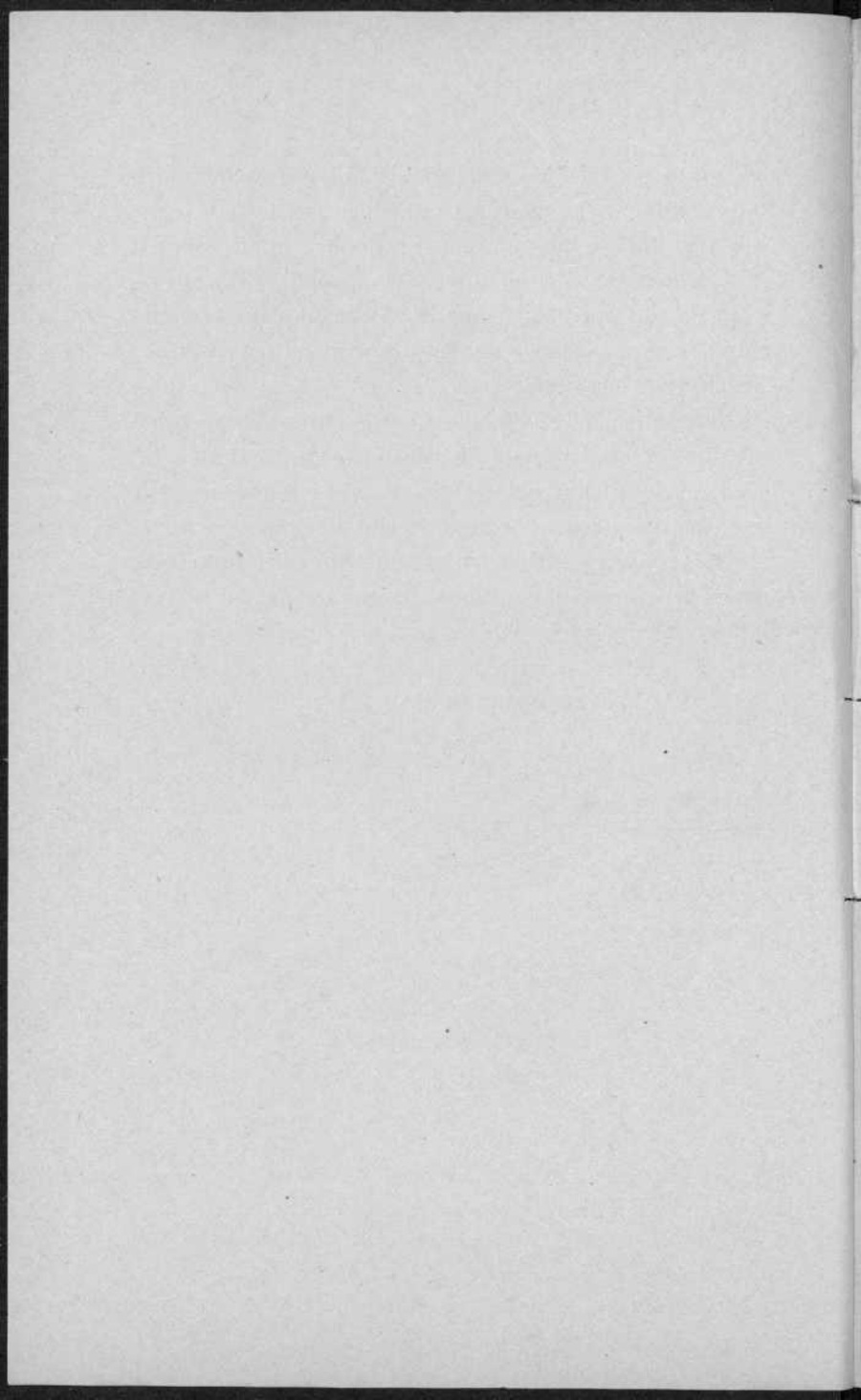
1 El P. Manuel (Traggia) escribió muchas obras, entre otras: "Verdadero carácter de Mahoma y su religión." (Valencia, 1793); "Impugnación al Contrato Social de Rousseau"; "La política de Soción Ateniense, con notas relativas a la situación de España." († 1815).



des, editó en Trichinópolis, año 1925, su «Compendium Philosophiae Scholasticae». El que escribe estas líneas en 1913 editó en nuestra tipografía de Burgos un volumen de 880 páginas «Philosophia Moralis et Socialis» ad mentem Angelici Doctoris Sti. Thomae Aquinatis», en 1916 «La cuestión social en la Enciclica Rerum novarum», pág. 212, en 1922 y en la misma tipografía la 1.<sup>a</sup> edición «Cursus philosophiae Scholasticae», 3 vol., y en la de Eléxpuru (Bilbao) en 1924 le segunda edición del mismo «Cursus», que se halla de texto en muchos Seminarios de España.

Esperamos confiadamente que en este siglo XX, dadas la extensión e intensidad que alcanzan los estudios en la Orden, aparecerán gran número de trabajos filosóficos meritisimos que renueven las glorias del «Colegio Complutense».

L. D. V. M.



## CUESTIONARIO

---

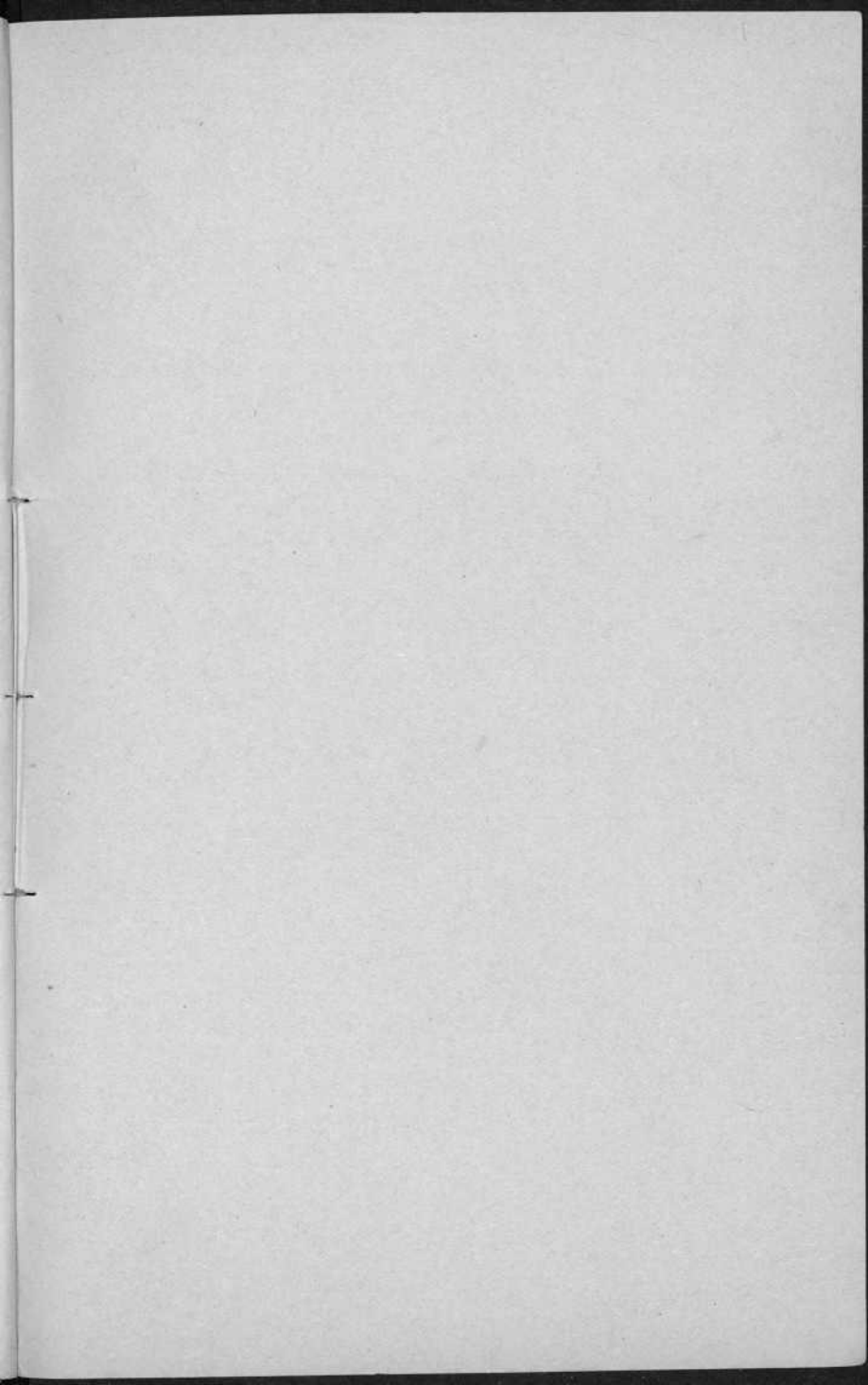
**LECCIÓN I.**—Introducción.—Noción y objeto de la historia de la Filosofía.—Caracteres de la historia de la Filosofía.—Su utilidad e importancia.—Método que se ha de seguir en la historia de la Filosofía.—El siglo de oro de la Filosofía escolástica.—Influencia de las Ordenes Mendicantes en su desarrollo.

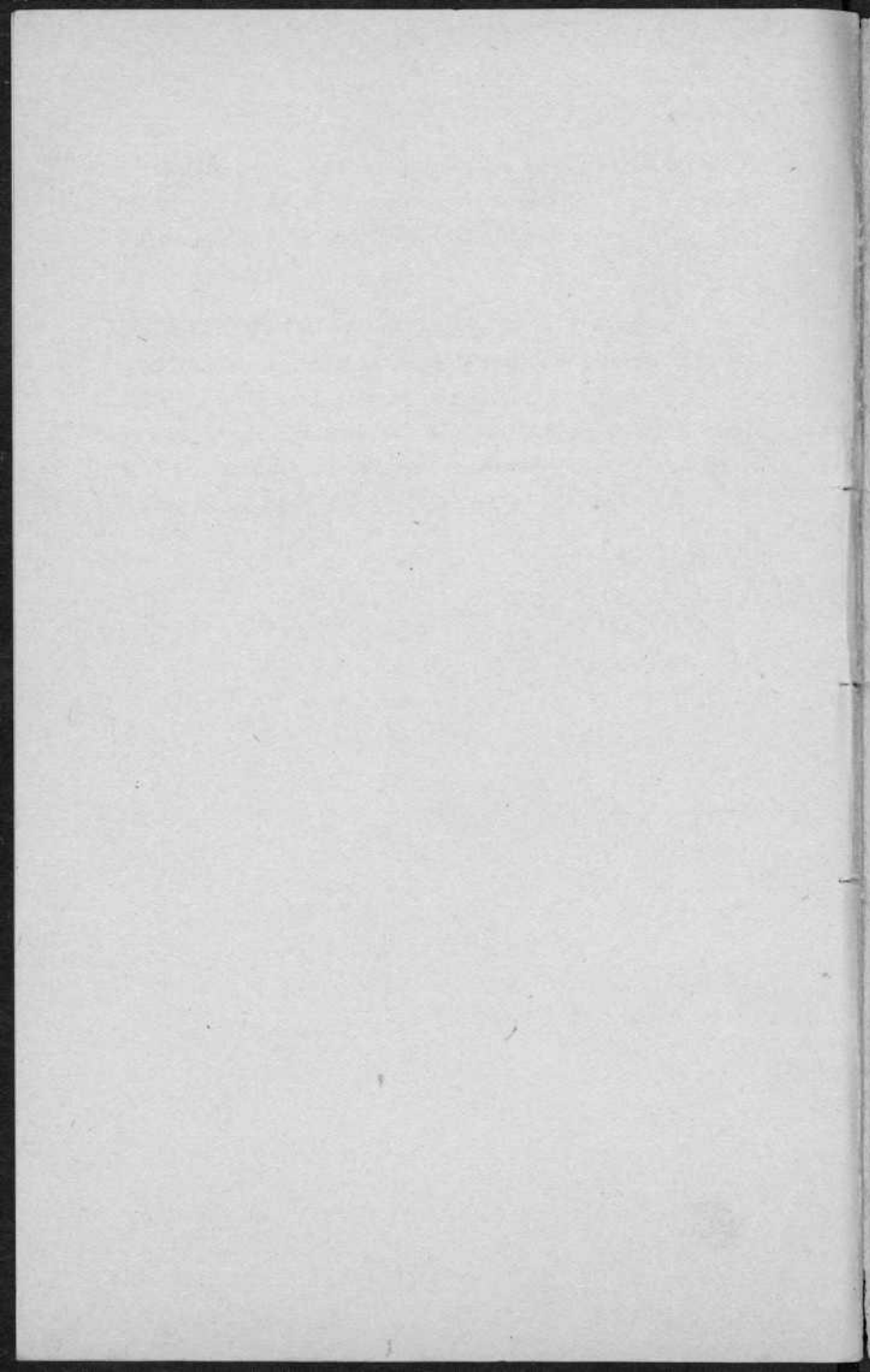
**LECCIÓN II.**—División de la historia de la Filosofía en la Orden.—Silencio de los historiadores de la Filosofía acerca de nuestros autores.—Causas de ese silencio.—Hay indicios que demuestran no haber sido Gerardo de Bolonia el primer Maestro de la Orden después que ésta pasó de Oriente a Occidente?—Principales filósofos Carmelitas de los siglos XIV y XV.—Puede contarse Bacón entre los Averroístas francos?—Fundó Bacón Escuela dentro de la Orden paralela a la Tomista, Escotista y Agustiniana?—La escuela Carmelitana fué desde su origen Tomista y sus doctores discípulos incondicionales de Santo Tomás de Aquino?—Autores que lo afirman.—Nuestra opinión.

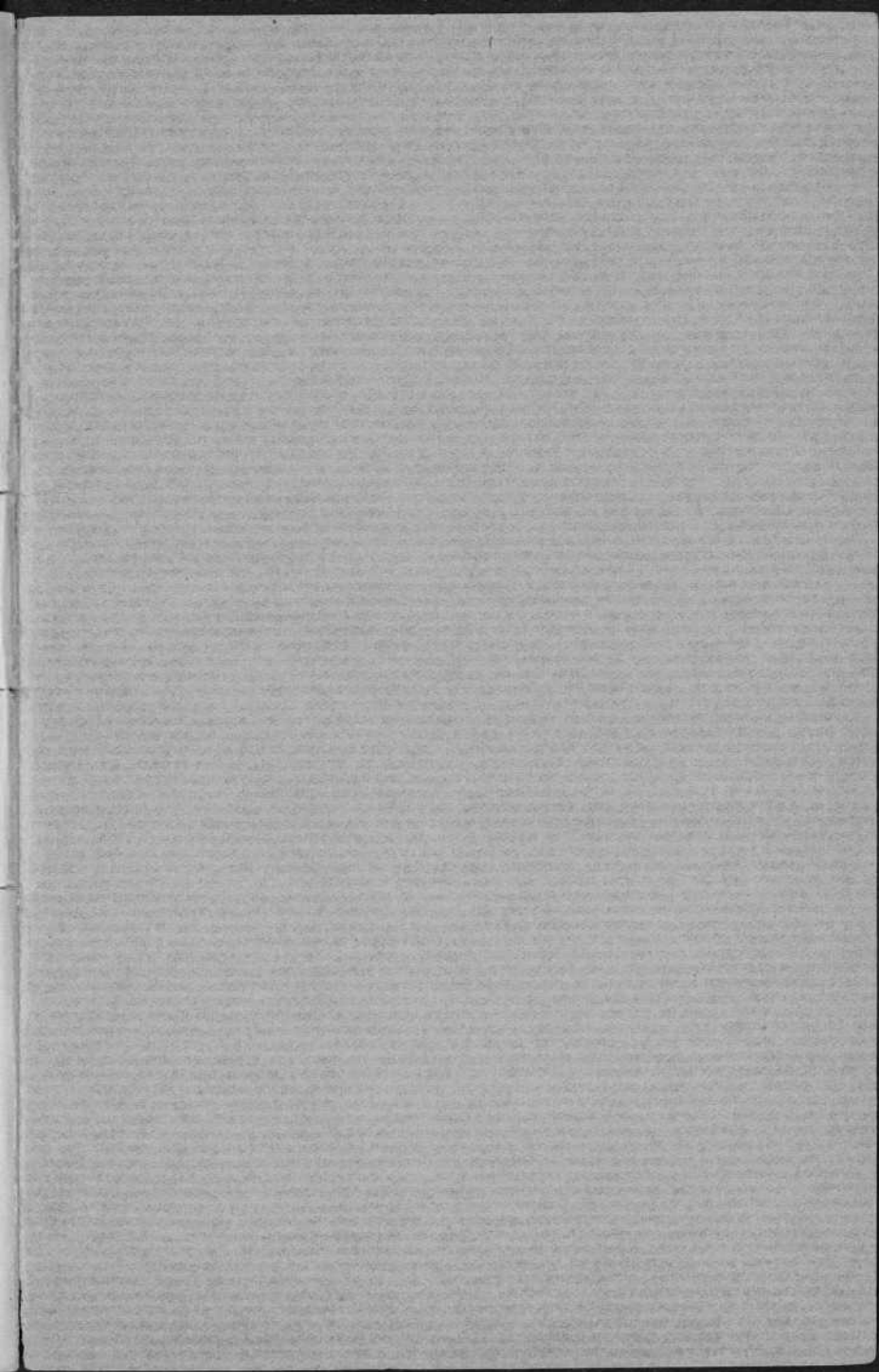
**LECCIÓN III.**—División de la historia de la Filosofía en la Orden a partir del siglo XVI.—Principales filósofos en la antigua Observancia o en los Carmelitas Calzados.—Dirección que tomó la Filosofía entre los Calzados a

partir del 1510.—Argumentos que prueban la reacción obrada en favor de los autores de la Orden.—La dirección Baconiana fué de oposición sistemática a la doctrina de Santo Tomás?

**LECCIÓN IV.**—La Filosofía en la Reforma.—Dirección tomista.—Pruebas de este hecho.—Principales filósofos de la Descalcez en el siglo XVII.—Carácter y contenido de su Filosofía.—Filósofos principales del siglo XVIII.—Causas del reducido número de escritores de la Orden en el siglo XIX.—Esperanzas del siglo XX.







## OBRAS DEL MISMO AUTOR

---

**Cursus Philosophiae Scholasticae** (2.<sup>a</sup> ed.)—Tres elegantes volúmenes de 322, 504 y 503 páginas respectivamente.—20 pesetas en rústica y 25 en pasta.

**Philosophia Moralis et Socialis, ad Mentem Angelici Doctoris.**—Un volumen de 880 páginas.—Pesetas: 10 en rústica y 12 en pasta.

**La cuestión social en la Encíclica "Rerum Novarum."**—Un volumen de 220 páginas (agotado).

**Cartilla Social o preguntas y respuestas sobre la sindicación católico-obrera.**—Pesetas: 0,25.

**Monografía de la Colonia Obrera de las Minas de Orbó (Palencia).**—Pesetas: 0,50.

**La facultad de Filosofía.**—Estudios que comprende.—Método y Ejercicios prácticos.—(Memoria presentada al primer Congreso de educación católica celebrado en Madrid).—Opúsculo de 30 páginas.—Pesetas: 0,50.

---

Los pedidos: R. P. Administrador de «El Monje Carmelo».—Apartado 19.—BURGOS.

---